EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida, para prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y/o estructuración de proyectos, seguimiento de los proyectos gestionados, reportes de indicadores Estratégicos y de Gestión y demás acciones en el marco de la Administración y manejo de la Subdirección Administrativa en la Corporación Autónoma Regional del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2024 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Jaime Buitrago Viveros*

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por la señorita, **MARGARITA ROSA NIETO MUÑOZ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No 34.563.115 expedida en Popayán (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar servicios profesionales para apoyar la formulación y/o estructuración de proyectos, seguimiento de los proyectos gestionados, reportes de indicadores Estratégicos y de Gestión y demás acciones en el marco de la Administración y manejo de la Subdirección Administrativa en la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

***PROYECTÓ:** Jaime Buitrago Viveros*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; por lo tanto, se hace necesaria la contratación profesional en Ingeniería de Sistemas, con experiencia profesional superior a (2) años, actividades que desempeñara, para apoyar la formulación y/o estructuración de proyectos, seguimiento de los proyectos gestionados, reportes de indicadores Estratégicos y de Gestión y demás acciones en el marco de la Administración y manejo de la Subdirección Administrativa en la Corporación Autónoma Regional del Cauca.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación de la señorita, **MARGARITA ROSA NIETO MUÑOZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 34.563.115 expedida en Popayán (Cauca),

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de mayo de 2024.

JAROL JAIR BOJORGE ESCOBAR.
Prof. Universitario (E) Gestión de Talento Humano.

***PROYECTÓ:** Jaime Buitrago Viveros*